





BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DGBEH-LP-003-2019 ACTO DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **DIEZ** HORAS DEL DÍA **TRECE** DE **MAYO** DEL **AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **DGBEH-LP-003-2019** REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCION III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.10 DE LAS BASES DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS Y CON BASE A LOS DICTAMENES TECNICOS Y ECONÓMICOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- 1.- CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.- CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 2.- CARLOS HAUA BULOS.- NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA:
 - EL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE QUE CUENTA CON INSTALACIONES DE AL MENOS 500 METROS CUADRADOS.
 - NO PRESENTA EL ULTIMO PAGO DE LAS APORTACIONES AL IMSS.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4,366,950.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.- PARA PROPORCIONAR 1 CONCEPTO, POR UN MONTO DE \$4,366,950.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$5,065,662.00 (CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

RATIFICANDO EL LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

SE COMUNICA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EL DÍA DIECISEIS DE MAYO DEL PRESENTE, A LAS 14:00 HRS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

MTRO. VALENTÍN SIMÓN SÁNCHEZ PRESIDENTE SUPLENTE

MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN MALDONADO SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. DGBEH-LP-003-2019, referente a la Adquisición de paquetes de uniformes escolares.

A S









L.C. MARÍA XÓCHITL BOJORGES OVIEDO VOCAL

LIC. CLAUDIO MANUEL FERNANDEZ VELASCO ASESOR SUPLENTE

LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA ASESOR

INVITADOS

ING. VICTOR MORALES ZARAGOZA REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LICITANTES

PROVEEDOR REPRESENTANTE FIRMA

CREACIONES INDUSTRIALES Y MAYRA BERENICE PERALTA
DEPORTIVAS, S.A. DE C.V. GARCIA

1